



S.O. 20/2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO S.O. 20/2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:30 horas del día 25 de octubre de 2023, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Ordinaria No. S.O. 20/2023, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente de la Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en el inciso g) de la fracción II del artículo 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aída Patricia del Val Fernández, Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Brenda Lizeth Torres Nogal, Vocal-Suplente de la Coordinación de Comunicación Social; la Lic. Magda Elena Cortes Hernández, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz, Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Asesor-Secretario Ejecutivo del "Comité", Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal y el Lic. José Luis Tena Tarango, invitado de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Coordinación de Comunicación Social requiere la ampliación del contrato AD109/2023, relativo a la contratación de servicios de producción, diseño profesional y servicios especializados, para la correcta comunicación social del Gobierno Municipal, celebrado el día 23 de marzo del 2023, entre el Municipio de Chihuahua, y el proveedor Jesús Antonio Pérez Rodríguez.

Los montos a incrementar son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO	MONTO DE AMPLIACIÓN	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN
AD 109/2023	\$2,500,000.00	\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) Cantidad que incluye el impuesto al valor agregado	12%

Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.



Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité", con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato AD109/2023, emitida y signada por el Coordinador de Comunicación Social, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la "Ley", así como el artículo 94 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 159/2023.

3. Para el desahogo del punto 3:

La Dirección de Desarrollo Humano y Educación, requiere la ampliación del contrato O.M. 26/2023, relativo a la adquisición de material de construcción para el Programa denominado materiales para autoconstrucción en donación 2023, celebrado el día 12 de julio del 2023, entre el Municipio de Chihuahua, y el proveedor Ferretería Molina de Chihuahua, S.A. DE C.V.

Los montos a incrementar son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO PRINCIPAL DEL CONTRATO	MONTO DE AMPLIACIÓN	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN
O.M. 26/2023	\$1,402,335.88	\$420,689.44 (Cuatrocientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 44/100 M.N.) Cantidad que incluye el impuesto al valor agregado	29.99%

Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité", con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato O.M. 26/2023, emitida y signada por la titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la "Ley", así como el artículo 94 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 160/2023.



4. Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta del Informe hecho llegar por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, atendiendo a lo previsto en el artículo 72 Bis inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 73 fracción XII y antepenúltimo párrafo de la Ley en cita.

- i. **Adquisición de dos automóviles para la Conmemoración del día del Policía, por un monto de \$618,800.00 (Seiscientos dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.**

Por lo anterior, este Comité toma conocimiento de dicha contratación.

ASUNTO GENERAL II:

Con fecha 26 de julio de 2023, se celebró la sesión extraordinaria No. S.E. 32/2023, mediante la cual el comité, aprobó la contratación relativa a la adquisición de remolques tipo ganadero y transporte de vehículos todo terreno tipo UTV. Con fecha 25 de octubre del presente año, se recibió el oficio No. DSPM-SA/0484/2023 emitido y signado por el titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual se informa el cambio de cuenta contable como se mencionan a continuación:

CUENTA APROBADA EN LA S.E. 32/2023	CUENTA CORRECTA
01-12441010003-999999-04-10083-171-000-02E0801-54103-2-0-FAFM-25	01-12442010003-999999-04-10083-171-000-02E0801-54203-2-0-FAFM-25

Se les solicita a los miembros del Comité con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua se dan por notificados de dicha situación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:41 horas, del día 25 de octubre del año 2023, se da por concluida la presente sesión número S.O. 20/2023, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 5 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Abril Portillo de la Fuente	Presidente	Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	



Lic. Aída Patricia del Val Fernández	Vocal	Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. Brenda Lizeth Torres Nogal	Vocal	Suplente de la Coordinación de Comunicación Social	
Lic. Magda Elena Cortes Hernández	Vocal	Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	
Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz	Vocal	Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	
Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo	Asesor Secretario Ejecutivo Del "Comité"	Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas	Asesor	Suplente del Sub Secretario jurídico	
Lic. Martha Julieta Orta Aldaba	Asesor	Por la Sindicatura Municipal	



Lic. José Luis Tena Tarango	Invitado	Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos	
-----------------------------	----------	---	---

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.O. 20/2023 CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

FIN DE ACTA